



SECRETARÍA DE FINANZAS
Tesorería del Distrito Federal
Subtesorería de Fiscalización
Dirección Ejecutiva de Cobranza
Dirección de Cobranza Coactiva
Subdirección de Intervenciones, Remates y Extracciones
Unidad Departamental de Remates y Extracciones

NÚMERO DE EXPEDIENTE: IL/01-00703

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DEUDOR:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: RAMÍREZ DE LA O. MARÍA T.
DOMICILIO: CRISTÓBAL COLÓN, NO. EXTERIOR MANZANA 20 LOTE 42, NO. INTERIOR S/N, COLONIA BARRIO SAN MIGUEL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09360, MÉXICO D.F., REGISTRADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DEL IMPUESTO PREDIAL (SIIP) COMO CRISTÓBAL COLÓN 1896, ESQ. ERMITA IZTAPALAPA, COLONIA SAN MIGUEL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09360, MÉXICO, D.F.

CONVOCATORIA DE REMATE

ESTA DIRECCIÓN DE COBRANZA COACTIVA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3º, 87, 94 PÁRRAFO PRIMERO, 95 Y 115 FRACCIÓN IV DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; 1º, 5º, 15, FRACCIÓN VIII, 17 Y 30 FRACCIONES IV, VIII Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; 1º, 2º, 3º FRACCIONES I Y II, 7º FRACCIÓN VIII, INCISO B), NUMERAL 3, SUBNUMERALES 3.1. Y 3.1.2, 81 FRACCIÓN XI, 81 BIS FRACCIÓN II Y 84 TER FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE; Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 395 FRACCIÓN I, 396 PÁRRAFO PRIMERO, 399, 400, 402, 403, 404, 406, 407 Y 409, DEL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL CITADO CÓDIGO, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN INMUEBLE SUJETO A REMATE, UBICADO EN CRISTÓBAL COLÓN, NO. EXTERIOR MANZANA 20 LOTE 42, NO. INTERIOR S/N, COLONIA BARRIO SAN MIGUEL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09360, MÉXICO D.F., REGISTRADO EN EL SISTEMA INTEGRAL DEL IMPUESTO PREDIAL (SIIP) COMO CRISTÓBAL COLÓN 1896, ESQ. ERMITA IZTAPALAPA, COLONIA SAN MIGUEL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09360, CON UNA SUPERFICIE DE 195.00 METROS CUADRADOS Y CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 61.00 METROS CUADRADOS, MISMO QUE FUE EMBARGADO A LA CONTRIBUYENTE RAMÍREZ DE LA O. MARÍA T., PARA HACER EFECTIVO EL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO IL/01-00703 POR UN IMPORTE HISTÓRICO DE \$927,191.00 (NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

BASES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE REMATE

EL REMATE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 12 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2013, A LAS 12:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN DE ACTUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE COBRANZA COACTIVA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COBRANZA DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN JOSÉ MA. IZAZAGA, NO. 89, PISO 12, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD.

VALOR BASE PARA REMATE: \$474,343.80 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.)

SIRVE DE BASE PARA EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO LA CANTIDAD DE: \$474,343.80 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL VALOR CATASTRAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$316,229.20 (TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 20/100 M.N.), EQUIVALENTE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR BASE PARA EL REMATE SEÑALADO. LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR EL BIEN A REMATAR, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO SEÑALANDO LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA COMO POSTURA, DEBIENDO ACOMPAÑARSE CON UN CERTIFICADO DE DEPÓSITO POR EL 20%, CUANDO MENOS, DEL VALOR FIJADO AL BIEN EN ESTA CONVOCATORIA, EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO. ASIMISMO, EL ESCRITO EN QUE SE HAGA LA POSTURA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:

- A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS: EL NOMBRE, EDAD, NACIONALIDAD, ESTADO CIVIL, PROFESIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO FISCAL DEL POSTOR.
- B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES: EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR, FECHA DE SU CONSTITUCIÓN, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, OBJETO, CORREO ELECTRÓNICO, DOMICILIO FISCAL Y LOS DATOS DEL APODERADO LEGAL.
- C) LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA DE CONTADO.
- D) EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.

ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIAS SIMPLES PARA SU COTEJO, DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES;
- B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL.

CUANDO SE PROMUEVA EN REPRESENTACIÓN DE PERSONA FÍSICA O MORAL SE DEBERÁ ACOMPAÑAR PODER NOTARIAL DEBIENDO ESPECIFICAR LOS ALCANCES DE DICHA REPRESENTACIÓN, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL MANDATO NO LE HA SIDO MODIFICADO, REVOCADO, NI RESTRINGIDO.

SE DEBERÁ DE MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DEBIENDO ADEMÁS MANIFESTAR QUE CUALQUIER NOTIFICACIÓN SE PUEDA PRACTICAR POR CORREO ELECTRÓNICO Y ACUSE DE RECIBO POR LA MISMA VÍA.

LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LAS POSTURAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE COBRANZA COACTIVA, SITA EN JOSÉ MA. IZAZAGA, NO. 89, PISO 12, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, Y SERÁN RECIBIDAS HASTA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2013, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 16:00 A 18:00 HORAS; POR NINGUNA CAUSA SERÁN RECIBIDAS DESPUES DE ESA FECHA. RECIBIDAS LAS POSTURAS NO SE LES PODRÁ HACER ACLARACIONES O MODIFICACIONES DE NINGUNA INDOLE.

DIFUNDASE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CUYA PÁGINA ELECTRÓNICA ES www.finanzas.df.gob.mx, EN EL BANNER CON LA LEYENDA "REMATES 2013", ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN, DE LA PROCURADURÍA FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LOS ESTRADOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE INTERVENCIONES, REMATES Y EXTRACCIONES, ASÍ COMO EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MEVEHUALCO.

ASÍ LO ACORDÓ PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 25 DE JUNIO DE 2013.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
LA DIRECTORA DE COBRANZA COACTIVA

LIC. ELIZABETH ARAIZA OLIVARES

RHCC/MEOM



José María Izazaga No. 89 Piso 12, Col. Centro, C.P. 06080
 Del. Cuauhtémoc, tel. 57169150 ext. 2116

finanzas.df.gob.mx